

	SOLICITUD DE ENSAYO	SE-01 Página 1 de 2
---	----------------------------	------------------------

Dirección de envío de las muestras: Calle Molino, 8, 2ª planta • 44460 Sarrión, Teruel
Horario de recepción de muestras: lunes, martes y miércoles laborables, de 8:30 a 15:30
Dirección de envío de la «solicitud de ensayo»: paneldecata@trufadeteruel.com
Teléfono de contacto: 978 781 069 / 648 909 241 (de 8:30 a 15:30)

1. DATOS SOLICITANTE

NIF ò CIF::	
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:	
Primer APELLIDO:	Segundo APELLIDO:

DATOS REPRESENTANTE (en caso de empresa, o de ser presentado por representante diferente al solicitante)

NIF:	NOMBRE:
Primer APELLIDO:	Segundo APELLIDO:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:	

2. SOLICITA

La realización de servicios o determinaciones analíticas que a continuación se señalan para las muestras referenciadas:

- ☐ **Análisis sensorial de trufa**
 (visual / olfativo) mediante método PEC-01 «análisis sensorial de trufa».

Marcar la casilla que corresponda:

- ☐ El solicitante o su representante aportará la muestra a analizar.
☐ Se adjunta justificante de pago de la tasa correspondiente a cada análisis solicitado.

Especie*	Fecha toma de la muestra*	Fecha recepción solicitud**	Nº solicitud de ensayo**	Nº identificador de la muestra**
	__/__/__	__/__/__	_____	
	__/__/__			
	__/__/__			

* Datos aportados por el cliente (Especie: ej. tuber melanosporum; Fecha toma de la muestra: fecha de recolección)

** **NO CUMPLIMENTAR.** Información a registrar por el panel (Nº Solicitud de ensayo: aaaammddxx, "xx" es un número consecutivo que inicia en 01, que incrementará según las solicitudes recibidas en el día; Nº Identificador de la muestra: cada muestra de la solicitud se identificará con un número consecutivo, inequívoco y diferente, en formato "x xxx-xxx").

	SOLICITUD DE ENSAYO	SE-00 Página 2 de 2
---	----------------------------	------------------------

3. REQUISITOS DE ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE ENSAYO

Debido a las características del método de ensayo y a las peculiaridades del producto, la capacidad de análisis sensorial de la trufa por el Panel de Cata de ATRUTER es limitada. Con el fin de prestar un servicio adecuado, se informa de que los análisis sensoriales son una actividad planificada que requiere que las solicitudes de ensayo se presenten con carácter previo al envío de la muestra.

La dirección del Panel de Cata de ATRUTER acusará recibo de su solicitud, informándole de su aceptación/rechazo teniendo en cuenta la disponibilidad del Panel de Cata e informándole de la fecha prevista del ensayo para que envíe la muestra, al menos, con 24 horas de antelación al mismo.

4. REQUISITOS DE ACEPTACIÓN DE MUESTRAS

- El horario de recepción de muestras es: lunes, martes y miércoles laborables, de 8:30 a 15:30 horas.
- La muestra (unidad) se presentará “en fresco”, libre de tierra, lavada, seca e íntegra. No se aceptarán muestras que presenten signos de congelación u otro método de conservación diferente a la refrigeración, que estén troceadas o con exposición de la gleba, más allá de un ligero canifado.
- El tamaño mínimo de cada muestra será de 20 gramos.
- La temperatura de transporte hasta la recepción en el Panel de Cata de ATRUTER será de 2 a 25°C.
- Cada muestra de trufa se presentará identificada con el nombre y apellidos o razón social del solicitante y, a su recepción, se le incorporará el número identificador cumplimentado en la «solicitud de ensayo».

La desviación de alguno de los requisitos específicos en la recepción de las muestras será notificada por correo electrónico al cliente. En el caso de que el cliente requiera realizar el ensayo en estas condiciones, debe solicitarlo por escrito a paneldecata@trufadeteruel.com. Como consecuencia, el jefe del panel de cata indicará en el Informe de ensayo que los resultados pueden estar afectados por las condiciones de recepción de la muestra.

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara que:

- todos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta a la misma son verdaderos.
- que reconoce que los resultados de las determinaciones solo afectan a la muestra que aporta, y que ha sido tomada y trasladada al Panel de Cata de ATRUTER bajo su responsabilidad.

El Panel de Cata de ATRUTER se compromete a guardar confidencialidad de toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades de laboratorio, excepto la información que sea requerida por la autoridad competente y/o la Entidad Nacional de Acreditación, a efectos de auditoría o inspección.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Consejo Regulador de la IGP «Trufa Negra de Teruel». La finalidad de este tratamiento es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes de actuaciones en materia de ordenación, sanidad y calidad del material vegetal. La legitimación para realizar el tratamiento de datos se obtiene en cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos personales no van a ser comunicados a terceros destinatarios, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, o de limitación y oposición a su tratamiento, a través del correo electrónico paneldecata@trufadeteruel.com

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____